

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, tres (03) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Exp. 68755-3184-002-2022-00065-00

La parte accionante ha de estarse a lo dispuesto en auto del 27 de febrero de 2024, esto es adjuntar el certificado de entrega del correo electrónico al demandado, Art. 8° de la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sergio Prada', written over a horizontal line.

SERGIO ALFONSO PRADA VELANDIA